

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

NOTIFICACION DECRETO Nº 2057/14

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 4174, Art. 21, se hace saber el siguiente decisorio

Decreto Nº 2057/14

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Julio de 2014.

VISTO el expediente Nº 00201-0080747-3 del registro del sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Recházase, por las razones expuestas precedentemente, el recurso de apelación interpuesto por el señor LUIS ÁNGEL ARNOLD (Clase 1949 - M.I. 8.106.264), contra la Resolución de la Jefatura de Policía de la Proviada Nº 1352 de fecha 20 de noviembre de 2001, que hiciera suyo lo actuado por la Junta de Reclamos en Acta Nº 663/01, ratificando el encuadramiento de origen otorgado al nombrado como "Apto para el Ascenso - No Propuesto", con vistas a las promociones del 1º de enero de 2000.

ARTÍCULO 2º: De Forma.

FIRMADO: Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI

S/C 20324 Ag. 29

---

NOTIFICACION DECRETO Nº 4942/16

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 4174, Art. 21, se hace saber el siguiente decisorio

Decreto Nº 4942/16

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de Diciembre de 2016.

VISTO el expediente Nº 00201-0135593-9 del registro del sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Recházase, por las razones expuestas precedentemente, el recurso de apelación interpuesto por el señor FACUNDO DANIEL RUIZ (M.I. 32.860.812), contra la Resolución del Instituto de Seguridad Pública de la Provincia (LSe.P.) Nº 533/08, que desestimara su ingreso al Curso Básico de Capacitación y Adiestramiento en dicha Institución.

ARTÍCULO 2º: De Forma.

FIRMADO: Ing. ROBERTO MIGUEL LIFCHITZ.

S/C 20323 Ag. 29

---

NOTIFICACION RESOLUCION N° 2732/16

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 4174, Art. 21, se hace saber el siguiente decisorio

Resolución N° 2732/16.

SANTA PE “ Cuna de la Constitución Nacional”, 28 de Diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 00201-0157002-2 del registro del sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rechazar, por las razones expuestas, precedentemente, la solicitud efectuada por el señor MARTÍN ELÍAS VARGAS (Clase 1977 - C.U.I.L. 20-26051881-0), a fin de obtener el pago de licencias anuales no usufructuadas; y a todo evento, declarar que en caso de haberle correspondido su derecho se encuentra prescripto-

ARTÍCULO 2°: De Forma.

FIRMADO: Lic. MAXIMILIANO PULLARO.

S/C 20322 Ag. 29

---

NOTIFICACION RESOLUCION N° 0841/17

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad, hace saber por el presente edicto según aplicación del Decreto 4174, Art. 21, se hace saber el siguiente decisorio

Resolución N° 0841/17.

SANTA FE “ Cuna de la Constitución Nacional”, 18 de Abril de 2017.

VTSTO el expediente N° 00201-0141297-9 del registro del sistema de Información de Expedientes y Considerando

POR ELLO

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rechazar, por las razones expuestas precedentemente, la solicitud efectuada por la señora MARÍA FERNANDA SAMITIER (Clase 1976 - M.I. 24.995.373), a fin de obtener el ingreso a la Policía de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley N° 9325.

ARTÍCULO 2°: De Forma.

FIRMADO: Lic. MAXIMILIANO PULLARO.

S/C 20321 Ag. 29

---

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

## COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL PARA LA

### REGULARIZACION DOMINIAL

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Avda. Santa Fe 2771 de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Diarios "El Litoral" y "El Mirador Provincial", en fecha MARTES 29 de AGOSTO de 2017, a las siguientes personas:

#### REGION I NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: RECONQUISTA

1.- PRIMO ALBERTO GALFRASCOLI, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALMAFUERTE N° 1235 ,de la localidad de: RECONQUISTA , identificado como: Lote 10 Manzana D Plano N° 79699/1976: Partida Inmobiliaria N° 03-20-00-009007/0014-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 150 Impar F° 2112 N° 114180/1982 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0079349-9, Iniciador :VALLEJOS BELQUIS BEATRIZ.

2.- ANGELA ELEODORA VALLEJOS/VALLEJO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALMAFUERTE N° 1235 ,de la localidad de: RECONQUISTA , identificado como: Lote 10 Manzana D Plano N° 79699/1976: Partida Inmobiliaria N° 03-20-00-009007/0014-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 150 Impar F° 2112 N° 114180/1982 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0079349-9, Iniciador :VALLEJOS BELQUIS BEATRIZ.

#### REGION I NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: VERA - LOCALIDAD: TARTAGAL

3.- MENDEZ VALENTIN, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA S/N° ,de la localidad de: TARTAGAL , identificado como: Lote C Manzana XXIX (29) Plano N° 17264/1954: Partida Inmobiliaria N° 02-13-00-015852/0003-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 86 Impar F° 49 N° 4192/1956 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0075395-2 Iniciador :ARANDA JERONIMO EMILIO.

#### REGION III NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: SAN JERONIMO - LOCALIDAD: CORONDA

4.-ANTONIO BENIGNO GARCIA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ROQUE SAENZ PEÑA N° 1636 ,de la localidad de: CORONDA , identificado como:Lote 4 Manzana 106 Plano N° 10822: Partida Inmobiliaria N° 11-05-00-149251/0000-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 96 Par F° 459 N° 46454/1957 Departamento: SAN JERONIMO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0004335-0, Iniciador :GAITE AURORA RAQUEL.

#### REGION III NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: LA CAPITAL - LOCALIDAD: SANTA FE

5.-EMILIO GUMERSINDO LEIVA, CLARA RICARDONE DE LEIVA, CORA MARIA CAMILA LEIVA DE VILLAGGI, JORGE MELITON LEIVA, SARA BERNARDA GARAY, RAUL RAMON IGNACIO LEIVA GARAY, SARA MARIA CLARA LEIVA GARAY, HUGO EMILIO LEIVA GARAY, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LARGUIA N° 8240 ,de la localidad de: SANTA FE , identificado como:Lote 82 Manzana 8251 B Plano N° 2855 mu/1954: Partida Inmobiliaria N° 10-11-06-133731/0098-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 153 Par F° 3134/5 y 3132 N° 77967/1948,22996/1967,52641/1949, 22996/1967 Departamento:LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0074887-9, Iniciador :MARQUEZ RESTITUA.

5.- ALCIDES RICARDO TREVISAN, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: URQUIZA N°9276 ,de la localidad de: SANTA FE , identificado como:Lote 11 Manzana 4 Plano N° 68565/1973: Partida Inmobiliaria N° 10-11-05-133399/0160-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 718 Impar F° 339 N° 3375/2006, Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad

Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0081519-3, Iniciador :CAÑETE ROSA ISABEL.

6.-MARCOS VICENTE BOBBIO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: LARREA N° 1366 ,de la localidad de: SANTA FE , identificado como:Lote 6 Manzana 895 Plano N° 002108/1953: Partida Inmobiliaria N° 10-11-04-133321/0040-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 192 Impar F° 1486 N° 34159/1955 Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0082413-5, Iniciador :ACOSTA ADELA EVA.

REGION III NODO SANTA FE

DEPARTAMENTO: LA CAPITAL - LOCALIDAD: SANTO TOME

7.-REGINA LEDESMA DE RIOS, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle:JOSE CIBILS N° 4146 ,de la localidad de:SANTO TOME , identificado como:Lote 21 F° 2919 N° 21779/1976: Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-142591/0027-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 345 Impar F° 2919 N° 21779/1976 Departamento: LA CAPITAL , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0077556-3, Iniciador :LAZZARINI ANA MARIA.

S/C 20297 Ag. 29 Ag. 31

---

**A.P.I.**

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

**DE IMPUESTOS**

RECAUDACIÓN TOTAL POR IMPUESTO

ENERO 2017

(en millones de pesos corrientes)

**IMPUESTOS IMPORTE**

Ingresos Brutos 2.530.754.197,00

Inmobiliario 141.537.107,00

Actos Jurídicos 333.178.168,00

Patente Vehículos 160.251.115,00

Aportes Sociales 123.544,00

Otros Rubros 14.840.528,00

Total 3.180.684.659,00

FEBRERO 2017

(en millones de pesos corrientes)

**IMPUESTOS IMPORTE**

Ingresos Brutos 2.225.366.116,00

Inmobiliario 584.956.917,00

Actos Jurídicos 330.888.733,00

Patente Vehículos 520.296.116,00

Aportes Sociales 121.057,00

Otros Rubros 7.873.242,00

Total 3.669.502.181,00

S/C 20317 Ag. 29

---

**SUBSECRETARIA DE  
CONTRATACIONES Y  
GESTION DE BIENES**

RESOLUCIÓN Nº 292

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

16/08/2017

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de una (01) firma como nueva proveedora y la renovación de antecedentes de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 12.510/05 y su Decreto Reglamentario Nº 1104/16 en concordancia con la Disposición DPCyGB Nº 268/16, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos Nº 1104/16, 2479/09 y 294/17;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE  
CONTRATACIONES Y GESTIÓN  
DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscribáse en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: "LA INDUSTRIAL" de RADOSSEVICH CARLOS ALBERTO Y RADOSSEVICH JOSE ARNOLDO CUIT Nº 30-57041487-5.

ARTÍCULO 2: Renuévase en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: ORLANDI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. CUIT Nº 30-69092936-4.

ARTÍCULO 3: Renuévase en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de cuatro (04) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: LIBERDOR S.A. CUIT Nº 30-70734349-0.

ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

